

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la
**Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto**

A todos los interesados en realizar el **EXAMEN DE COLOCACIÓN PARA ALUMNOS DE LA UAQ** de los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)**, a participar en el Proceso de Selección y Admisión 2022-1, para iniciar estudios en el ciclo escolar **enero-junio del 2022**, de los diferentes idiomas curriculares bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a realizar el **EXAMEN DE COLOCACIÓN DE CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes), PARA ALUMNOS DE LA UAQ** que deseen participar en el Proceso de Selección y Admisión, ciclo escolar **enero-junio del 2022**, a los diferentes cursos curriculares de idiomas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS QUERÉTARO

Inglés	Veintiún grupos
Francés	Once grupos
Italiano	Doce grupos
Alemán	Tres grupos

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Inglés	Cinco grupos
Italiano	Un grupo

*El cupo total de aspirantes aceptados por grupo varía según el nivel.

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

NOTA: En caso de continuar las restricciones sanitarias, las clases serán en formato virtual hasta que la situación permita la modalidad presencial.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Requisitos para solicitar el examen:

- a) Tener conocimientos del idioma correspondientes a mínimo de 180 hrs. para acreditar el nivel Básico I (inglés y francés) o 90 hrs. (italiano y alemán).
- b) Estar inscrito en algún Programa Educativo de TSU, Licenciatura o Posgrado de la UAQ.

2.- Procedimiento:

- a) **Ingresar al Portal de la UAQ** (<https://comunidad2.uaq.mx/portal/LogOut.do?u=d>) del **18 al 30 noviembre de 2021**. Completar el formato de registro del idioma que va a cursar. (Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso. Revisar convocatoria de Reingreso a los Cursos de Lengua).
- b) **Al enviar la información solicitada**, el sistema le proporcionará al aspirante la impresión de ficha-recibo de pago del examen de colocación con costo \$300.⁰⁰, imprimir 3 (tres) veces el recibo, en donde se indicará el idioma, número de solicitud, fecha y hora del examen.
- c) **Realizar el pago en el banco indicado en el recibo antes de la fecha límite.**
- d) **Enviar a más tardar el 30 de noviembre de 2021, al correo electrónico curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx, lo siguiente:**
 1. Nombre completo
 2. Correo electrónico
 3. Número telefónico
 4. Identificación oficial con fotografía: INE, pasaporte vigente, cédula profesional, credencial de la UAQ (escaneado).
 5. Ficha-recibo de pago en formato PDF sellada por la institución bancaria o con el comprobante de pago (escaneado).
- e) **Recibirá un correo confirmando la recepción de los documentos**, en caso de no recibirlo puede comunicarse al teléfono 442 1921200 ext. 61370 en horario de 8:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes.
- f) **Examen de Colocación:**
 - **El jueves 02 de diciembre de 2021**, recibirá por correo electrónico los datos de la sesión donde se desarrollará el examen.
 - Se llevará a cabo el día **viernes 03 de diciembre de 2021, a las 09:00 hrs. o 16:00 hrs.**
 - Se aplicará en modalidad virtual.
 - No se permite el ingreso al examen después de la hora indicada.
- g) **Resultados:**
 - Consultar las listas que se publicarán a través de los medios oficiales de la FLL (<https://fll.uaq.mx/>) y Facebook (FacultadDeLenguasYLetrasUaq), el día **05 de enero de 2022**.
 - A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado, **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para los aspirantes aceptados.
- La Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 33, 62 y 64 del Reglamento de Estudiantes, se reserva el derecho de abrir grupos que no tengan al menos 5 estudiantes.

h) Inscripción y pre-registro de grupo:

- **Del 05 al 12 de enero de 2022**, enviar un correo electrónico a curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx para realizar su Pre-registro de grupo.
- **El 14 de enero de 2022**, se enviará un correo con los datos de acceso a la primera clase (favor de revisar carpeta SPAM).
- Se hará llegar el recibo de pago de inscripción a los cursos, una semana después del inicio de clases.
- Una vez seleccionado el grupo y el Campus, el aspirante **no podrá solicitar cambio**.

Campus Querétaro

Idioma	Grupos	Lugares
Inglés Básico II	6	Sin problema de cupo
Inglés Básico III	3	Sin problema de cupo
Inglés Intermedio I	3	Sin problema de cupo
Inglés Intermedio II	4	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado I	2	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado II	3	Sin problema de cupo
Francés Básico II	5	Sin problema de cupo
Francés Básico III	3	Sin problema de cupo
Francés Intermedio I	2	Sin problema de cupo
Francés Intermedio II	2	Sin problema de cupo
Francés Avanzado I	1	Sin problema de cupo
Francés Avanzado II	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico II	4	Sin problema de cupo
Italiano Básico III	3	Sin problema de cupo
Italiano Básico IV	2	Sin problema de cupo
Italiano Básico V	2	Sin problema de cupo
Italiano Intermedio I	2	Sin problema de cupo
Italiano Intermedio II	1	Sin problema de cupo
Alemán II	1	Sin problema de cupo
Alemán III	1	Sin problema de cupo
Alemán IV	1	Sin problema de cupo
Alemán V	1	Sin problema de cupo
Alemán VI	1	Sin problema de cupo

Campus San Juan del Río

Idioma	Grupos	Lugares
Inglés Básico II	1	Sin problema de cupo
Inglés Básico III	1	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado II	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico II	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico III	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico V	1	Sin problema de cupo

- (I) Los horarios de los grupos estarán disponibles el día de la inscripción y pre-registro de grupo.
- (II) Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma en el que se quiere inscribir, deberá solicitar un examen de [Reingreso](#) (ver convocatoria).
- (III) Es importante que el alumno adquiera los materiales originales del curso.

i) Condiciones Generales:

1. En virtud de que es un proceso por medio de examen de colocación para alumnos de la UAQ de los Cursos de Lengua, a participar en el Proceso de Selección y Admisión, no se admite recurso alguno en contra los resultados, vencidos los tres días hábiles, después de la fecha de publicación de los mismos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
6. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo y entregarlo en donde se le indique. Sólo así quedará debidamente registrado.
7. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2022-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
8. Para los programas que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar para uno de ellos.
9. En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
10. Los aspirantes que no acrediten el nivel Básico I de la lengua no serán aceptados. Consultar la convocatoria de [Nuevo Ingreso](#).
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
12. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad de Lenguas y Letras y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
13. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo del proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro, deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran, con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto

de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

14. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo.**
15. Este examen es únicamente para ingresar a los cursos de lengua, no se expide constancia de acreditación de examen.
16. **Si ya ha estado inscrito** en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar el examen de reingreso. Revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua.**
17. La apertura de grupos está sujeta a que se cubra el número mínimo de estudiantes.
18. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INICIO DE CLASES 17 DE ENERO DE 2022

INFORMES:

Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61050

Correo electrónico:
curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:
<http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>

DADA A CONOCER 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**